

## NOTA DE PRENSA

### PRESS RELEASE

#### **TELEFÓNICA Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN PONEN EN MARCHA 'ESPAÑA.CONTIGO' UN SERVICIO DE INFORMACIÓN DE EMBAJADAS Y CONSULADOS EN EL EXTRANJERO**

- **Los clientes recibirán información detallada de interés sobre la localización y número de teléfono de las respectivas embajadas y consulados españoles en el país de destino**
- **El servicio, que funciona mediante el envío de SMS informativo, no tendrá coste alguno para los usuarios**
- **La colaboración entre Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y Telefónica ha sido posible gracias a las plataformas sobre las que Telefónica presta servicios de roaming a sus clientes**

**Madrid, 26 de octubre de 2015.-** Telefónica y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación han anunciado hoy, en un acto celebrado en la sede del propio Ministerio y presidido por el Ministro José Manuel García Margallo y César Alierta, la puesta en marcha '*España.Contigo*', una iniciativa tecnológica de atención al cliente liderada por Telefónica y de la que se podrán beneficiar todos los usuarios de móviles en el extranjero.

Gracias a la colaboración entre ambas entidades, los clientes móviles recibirán el nombre de la ciudad en que se encuentra la embajada y consulados, junto con el número de teléfono de emergencia consular del país de destino. Allí donde no haya representación oficial española se informará de la más cercana, de manera que ningún ciudadano español quede sin asistencia por parte de las embajadas.

Cuando el cliente entre por primera vez a un nuevo país, el servicio de información de roaming le proporcionará, además de la conexión telefónica, la información pertinente de las embajadas y consulados, y todo ello sin coste alguno para el ciudadano y mediante el envío de un SMS informativo.

La colaboración entre Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y Telefónica ha sido posible gracias a las plataformas sobre las que Telefónica presta servicios de roaming a sus clientes. Estas plataformas, vía señalización, detectan la presencia de un usuario en redes de operadores extranjeros, proporcionando información sobre sus tarifas y otra información de interés entre la que ahora se incorpora la proporcionada desde el Ministerio.

## NOTA DE PRENSA

### PRESS RELEASE

Como ejemplo de esta información adicional que ahora se va a proporcionar, un ciudadano que vaya a Brasil o UK de vacaciones recibirá un SMS -o dos si así se considera necesario-, cuyo remitente identifica al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC-info) con el siguiente texto:

#### **BRASIL**

***(1/2) España.contigo: En caso de EMERGENCIA CONSULAR llame Consulados en BRASILIA (+55) (+61) 99610583, PORTO ALEGRE (+55) (51) 99814646***

***(2/2) RIO DE JANEIRO (+55) (21) 99823186, SALVADOR-BAHIA (+55) (71) 99683567, SAO PAULO (+55) (11) 96435532. Más info [www.exteriores.gob.es](http://www.exteriores.gob.es)***

#### **UK**

***España.contigo: En caso de EMERGENCIA CONSULAR llame Consulados en EDIMBURGO (+44) 7801371704 y LONDRES (44) 7712764151. Más info [www.exteriores.gob.es](http://www.exteriores.gob.es)***